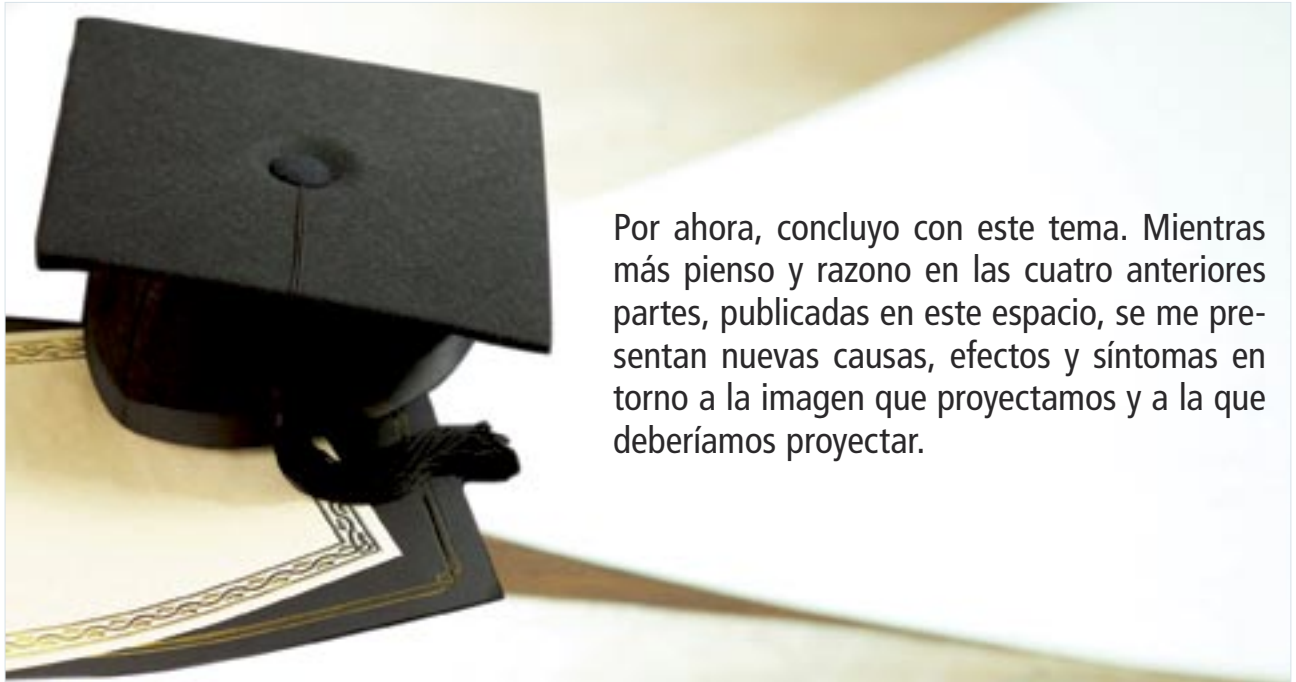


¿Qué pasa con nuestra imagen profesional?

(Quinta y última parte)

Por Jaime del Valle Noriega
Ex Presidente del IMCP.
jdelvallen@prodigy.net.mx



Por ahora, concluyo con este tema. Mientras más pienso y razono en las cuatro anteriores partes, publicadas en este espacio, se me presentan nuevas causas, efectos y síntomas en torno a la imagen que proyectamos y a la que deberíamos proyectar.

El tema da para mucho, para mucho más. Lo importante es, primero, tener la claridad de que existe un problema de mucho fondo, estar conscientes de ello y, después, encontrar cómo resolverlo. Es algo importante y, a la vez, urgente.

Me da mucho gusto saber que este asunto, de alguna manera, será tratado en la próxima *Convención Nacional del IMCP*, en noviembre. Su lema lo dice: "Por una profesión incluyente e influyente fortaleciendo nuestra imagen y presencia". Un panel abordará el tema "La imagen del Contador Público ante la comunidad de negocios"; y una mesa redonda, "Las 24 denominaciones de nuestra profesión. Una confusión inaceptable".

De los temas tratados en las cuatro anteriores partes, y otros que también podrían comentarse, surgen las siguientes preguntas que, en mi concepción, merecen atención urgente, de alta prioridad:

¿Los servicios profesionales que hoy ofrece el Contador Público independiente son los que necesita el empresario, el dueño o el administrador? ¿Qué otros servicios deberíamos proporcionar?

¿Por qué la Auditoría de Estados Financieros ha perdido el interés de innumerables empresarios, en particular en el ámbito de las Pymes?

¿En las firmas de todos los tamaños, porcentualmente, qué lugar ocupa el dictamen fiscal respecto a los demás servicios que se otorgan?

¿Los informes de sugerencias sobre control interno contienen asuntos de fondo y sustancia útiles para el empresario?

¿Se podría impulsar o rescatar el informe largo, como un documento de suma utilidad para los empresarios, que aho-

ra sólo se requiere con variantes específicas para entidades del sector público?

¿Qué debemos hacer para que al Contador Público no se le identifique en automático como asesor fiscal? Esto, porque tal especialidad es, para muchos usuarios, la actividad fundamental de este profesional.

¿Cómo unificar el nombre de nuestra profesión, en virtud de las diferentes denominaciones que hoy tiene?

¿Cuándo tendremos un procedimiento de control de calidad institucional que asegure el apego a nuestra normatividad?

¿Convendrá mantener el periodo de un año de gestión del Presidente de nuestro Instituto en su cargo o podríamos cambiarlo a dos?

¿Será beneficioso que el Presidente en turno ocupe gran parte de su tiempo productivo en viajes a colegios de provincia para asistir a cambios de consejos directivos?

¿Qué hacer para lograr mayor asistencia y participación de los colegas en las convenciones nacionales, así como para trabajar de manera efectiva y decidida en los consejos directivos y comisiones de nuestros cuerpos colegiados?

¿Cómo conseguir que nuestro Instituto sea atractivo para los colegas de los sectores empresarial, público y docente?

¿Qué debemos hacer y cómo para que nuestra membresía aumente sustancialmente según el total de colegas a nivel nacional?

¿De qué manera nuestra presencia puede ser efectiva en los más altos cargos de los sectores público y privado?

¿Qué hacer para que sean los colegas quienes ocupen los cargos más altos en áreas propias de nuestras especialidades?

¿Cómo lograr que nuestra presencia y aportación a universidades y escuelas superiores sean atractivas y debidamente atendidas?

¿Qué hacer y cómo para que exista interés en los jóvenes que ingresan a universidades o escuelas superiores, sobre todo particulares, de aspirar a ser Contadores Públicos?

¿Debemos seguir permitiendo el feroz enfrentamiento entre firmas de todos los tamaños, en cuanto a honorarios profesionales, basada en reducir a la competencia a su mínima expresión (lo cual trae por consecuencia nuestra propia destrucción y proyecta una imagen negativa de

quienes usan nuestros servicios)? ¿De qué manera podríamos evitarlo?

Mencioné que estos temas, ahora planteados como preguntas, se abordaron brevemente en las cuatro partes previas al presente artículo. Es evidente que el tema podría ampliarse; sin embargo, considero que en lo expresado se conjuntan los principales puntos que han hecho que nuestra imagen no proyecte lo que muchos quisiéramos.

Concluyo con las siguientes recomendaciones:

1. Que se realice una encuesta seria, profesional y lo suficientemente representativa, dirigida a los diferentes sectores de la población que sean usuarios de nuestros servicios profesionales. Y que dicha encuesta, basada en muestras, sea encomendada a expertos en la materia con la indiscutible calidad, prestigio, profesionalismo e independencia que garanticen sus resultados. Me parece que de las conclusiones de este ejercicio obtendríamos elementos confiables y objetivos que nos ayudarían a resolver los problemas que como profesión tenemos.

2. Partir de un programa maestro, elaborado por el Consejo, que precise los objetivos, plan de trabajo y procedimientos articulados con los programas de las diferentes comisiones de trabajo, según el plan establecido y las modificaciones precedentes.

3. Todas las acciones a realizar, que deben partir del CND de nuestro Instituto y, en paralelo, de las diferentes comisiones de trabajo, necesitan incluir el claro objetivo y las acciones consecuentes –en las partes que a cada uno corresponda– acerca del multicitado tema de nuestra imagen.

4. Crear conciencia de este problema en todos los colegios afiliados, apoyando y sugiriendo acciones consecuentes.

5. Llevar a cabo paneles, mesas redondas, pláticas, conferencias magistrales, etc., que traten asuntos relativos al tema, así como difundir sus resultados y conclusiones.

6. En nuestra próxima convención, con base en las conclusiones, material y desarrollo de los eventos que se refieran al tema, es preciso difundir y considerar los resultados tanto para los programas que se comentaron como para otros eventos similares.

Espero que los comentarios del presente artículo, en sus cinco partes, contribuyan a mejorar nuestra imagen profesional. Esto podrá lograrse si se trabaja a fondo, al pensar y actuar con la mira puesta en el presente y futuro inmediato y a largo plazo, y al asegurar que las sólidas acciones prevalezcan en el tiempo, para evitar que los cambios de consejos directivos detengan los avances de los programas establecidos y así haya continuidad. 